Doctor
Jesus Mauricio Castañeda Gonzalez
DESPACHO DEL PERSONERO
YUMBO - VALLE DEL CAUCA

Asunto: **CESION DE CONTRATO**

REF: Viabilidad de cesión de contrato de prestación de servicios N 400.12.04-018-2026.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia que tiene por objeto “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN EN TEMAS DE EDUCACIÓN, PERSONEROS ESTUDIANTILES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PROCESO GESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO”.

Me permito emitir concepto favorable para la aceptación de la cesión solicitada por la contratista LAURA MILENA LONDOÑO BENITEZ y manifiesto que una vez revisada la hoja de vida de MARTIN EMILIO MURCIA MORCILLO, se evidencia que este cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del contrato.

Por lo anterior de manera respetuosa solicito se autorice y adelante el trámite correspondiente de la cesión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 400.12.04-018-2026

Agradezco de antemano su gestión.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
LIBREROS LIBREROS
JULIANA

Personera delegada para la guarda y protección de los Derechos Humanos

Proyectó: Laura Londoño
Revisó: Juliana Libreros Libreros Personera Delegada
Archivo: TRD 420-15